

CONSIDERANDO

Que la **ASOCIACIÓN MUTUALISTA "IMBABURA"**, conmemora el **CUADRAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO**, de vida jurídica y, de invaluable servicio en la solución económica de los sectores de pequeños empresarios e industriales y específicamente en la ejecución de programas habitacionales de interés social;

Que el señor **JORGE ANIBAL ENDARA MONCAYO**, dinámico esforzado fundador de la exitosa **"MUTUALISTA IMBABURA"**, con verdadera fe y visión en el sistema mutual del país, por varias ocasiones ha desempeñado funciones directrices y representaciones ante los organismos del Mutualismo Nacional e Internacional, desempeñando actualmente las funciones de Director de la organización de Entidades Mutuales del **MERCOSUR**;

Que es deber del Congreso Nacional, como expresión de los soberanía y voluntad popular, exaltar los méritos y virtudes de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Felicitar al Directorio y especialmente al señor **JORGE ANIBAL ENDARA MONCAYO**, Gerente General de la "Mutualista Imbabura", al conmemorar el **XLII ANIVERSARIO** de eficaz servicio a la colectividad.

El señor licenciado **LUIS MEJIA MONTESDEOCA**, diputado por la provincia de Imbabura, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la Condecoración al Mérito Cívico "Dr. Vicente Rocafuerte" al señor **JORGE ANIBAL ENDARA MONCAYO**, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



ABG. XAVIER BUTRON CARRERA
SECRETARIO GENERAL (E)